



**FEDERACIÓN DE PELOTA  
DE CASTILLA Y LEÓN**

CENTRO DE CULTURA "ELOY ARRIBAS"  
C/ PINAR 1 - 47430  
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN  
VALLADOLID

[info@fepelotacyl.es](mailto:info@fepelotacyl.es) – [www.fepelotacyl.es](http://www.fepelotacyl.es)

## **NORMATIVA ESPECÍFICA**

### **ABIERTOS REGIONALES DE EDAD ESCOLAR CON PELOTA OLÍMPICA 2019**

#### **Capítulo I**

#### **NORMATIVA**

**Art. 1º.-** Se celebrarán tres abiertos regionales, los cuales se dividirán en tres categorías, infantil, cadete y juvenil.

**Art. 2º.-** Las sedes serán solicitadas por los clubes o ayuntamientos a la Federación de Pelota de Castilla y León, quien aceptará o denegará la solicitud.

**Art. 3º.-** Los abiertos se disputarán bajo la disciplina deportiva de la Federación de Pelota de Castilla y León.

**Art. 4º.-** La competición se jugará preferiblemente en frontones de 30m, previamente autorizados por la Federación de Pelota de Castilla y León.

**Art. 5º.-** La pelota oficial de juego la pelota olímpica 201.

**Art. 6º.-** La uniformidad será la reglamentaria para todos los jugadores/as.

**Art. 7º.-** Obligatoriedad de gafas de protección para todos los jugadores y jugadoras menores de edad.

**Art. 8º.-** Las inscripciones se realizarán al coordinador de abiertos Y al director del Centro de Tecnificación Deportiva de CyL indicando nombre, apellidos y número de licencia autonómica de los jugadores que deseen presentar a cada abierto, y para la categoría infantil la posición que los jugadores/as adoptarán en el abierto. La inscripción se realizará hasta las 20.00h del lunes inmediatamente anterior a la celebración del abierto.



**Art. 9º.-** Cualquiera de los artículos que comprenden el Capítulo I podrían ser modificados para el inicio de la temporada.

## Capítulo II

### **SISTEMA DE COMPETICIÓN**

**Art. 10º.-** No habrá sorteo en ninguna categoría.

**Art. 11º.-** El abierto comenzará con la categoría infantil, a las 10.00h, previamente se darán a conocer los horarios de cada partido, manteniendo un margen de 15 minutos entre el comienzo de un partido y el siguiente.

**Art. 12º.-** La categoría cadete no dará comienzo antes de las 12.00, previamente se darán a conocer los horarios de cada partido, manteniendo un margen de 15 minutos entre el comienzo de un partido y el siguiente.

**Art. 13º.-** La categoría juvenil no dará comienzo antes de las 14.00, previamente se darán a conocer los horarios de cada partido, manteniendo un margen de 15 minutos entre el comienzo de un partido y el siguiente.

**Art. 14º.-** En caso de empate a puntos entre dos parejas, este se resolverá a favor de la pareja que tenga al jugador/a mejor clasificado en el ranking regional.

**Art. 15º.-** Se podrá repetir pareja en 2 abiertos.

**Art. 16º.-** Siempre que el número de inscritos lo permita, los partidos del cuadro principal/consolación o de la fase de grupos, se disputarán a dos juegos de 10 tantos, en caso de empate se jugará un tercer juego también a 10 tantos.

**Art. 17º.-** En cada juego habrá un tiempo muerto de un minuto para cada equipo, en posesión del saque. Entre juego y juego habrá un descanso de dos minutos.